

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1984.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia del señor Oliveira para / desempeñarse en la Fiscalía N°4 en lo Civil y Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Ape laciones en lo Civil a prorrogar la Suplencia del señor / Ruben Oscar OLIVEIRA. (DNI. N° 12.031.526) para desempeñar- se en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Ci- vil y Comercial N° 4 por un período comprendido entre el 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1984., con una / remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma (P.S).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo pre cedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinen- tes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subse cretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIZ